



## AVISO DE CONVOCATORIA

1

### AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN DILOF SA 331 2024

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal u otras formas de asociación), que tengan dentro de su objeto social o actividad la fabricación y/o comercialización y/o distribución autorizada por fábrica de los bienes objeto del presente proceso, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y se encuentren registradas en el SECOP II.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 y en concordancia con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipymes, cuando se haya manifestado interés de por lo menos dos (02) MiPymes, un (01) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

El proceso (LOTE 1, LOTE 2 y LOTE 3) se podrá limitar a MIPYMES, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021, el cual modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2. (Convocatorias limitadas a Mipyme), 2.2.1.2.4.2.3. (Limitaciones territoriales) y 2.2.1.2.4.2.4. (Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas) del Decreto 1082 de 2015.

#### OBJETO DEL PROCESO

**“ADQUISICIÓN ELEMENTOS MÉDICOS Y RESCATE PARA LA UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PONALSAR.”**

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42132200	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	
42142600	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Jeringas y accesorios	
42171700	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Mantas de servicios médicos de urgencia	
42171900	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Cajas o bolsas de almacenaje para servicios médicos de urgencia	
42172000	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	kits para los servicios médicos de urgencias y campo	
42172200	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Suministros de servicios médicos de emergencia	
42182100	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de examen y control del paciente	Estetoscopio y productos relacionados	
42221500	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para administración intravenosa y arterial	Accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales	
42221700	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para administración intravenosa y arterial	Bolsas de infusión y recipientes y productos relacionados intravenosos y arteriales	
42261500	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Equipo y suministros post mortem y funerarios	Suministros y instrumentos para disección de patología	
42291600	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos quirúrgicos	Instrumentos quirúrgicos de cortar y lazos y productos relacionados	





## SELECCIÓN ABREVIADA PN DILOF SA 331 2024

2

42292600	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos quirúrgicos	Dilatadores y sondas y ranuras quirúrgicas y productos relacionados	
42311500	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Vendas y vendajes y productos relacionados	
42311700	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Cintas adhesivas médicas y quirúrgicas y productos relacionados para el uso en especialidades	
46182300	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Protección anti caída y equipo de rescate	
46201000	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección Vigilancia y Seguridad	Equipo de entrenamiento de seguridad física e industrial, defensa y orden público	Equipo de entrenamiento en seguridad pública	
53121500	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches.	Maletas	

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42171900	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Cajas o bolsas de almacenaje para servicios médicos de urgencia	
42172000	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	kits para los servicios médicos de urgencias y campo	
42172100	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Productos de resucitación de servicios médicos de emergencia	
42172200	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Suministros de servicios médicos de emergencia	

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46161700	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección Vigilancia y Seguridad	Seguridad y control público	Equipo y accesorios de rescate	
46181500	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Ropa de seguridad	
46182300	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Protección anti caída y equipo de rescate	

### PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el 30 de noviembre de 2024.

### LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los elementos, se realizará en el almacén de intendencia de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, ubicado en la calle 64G No. 90 A – 04 Barrio Álamos – Bogotá, D.C., teléfono: (601)5159000 ext. 20163 - 20192. Bogotá D.C., previa coordinación con el supervisor del contrato.

Nota: para la entrega de los elementos al almacén de intendencia, debe ser por medio de una persona designada por el contratista para que realice la entrega formal al supervisor y al almacenista, con el fin de verifiquen todas las condiciones técnicas de los elementos y a su vez la documentación requerida, por ningún motivo se deben entregar los elementos al almacén por medio de envíos; es de aclarar que la revisión de los



documentos requeridos para recepción de los elementos será verificada inicialmente por el supervisor del contrato, quien posteriormente realizará los trámites ante el almacén de intendencia.

Teniendo en cuenta lo anterior el contratista deberá informar a la supervisión con previa anticipación el día y hora de la entrega de los elementos contratados, toda vez que se debe coordinar ante el almacén la disponibilidad de tiempo para la recepción de los bienes.

### MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que los bienes a adquirir poseen características técnicas uniformes y que existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, el presente proceso de selección se debe adelantar bajo la modalidad de:

**SELECCIÓN ABREVIADA.** Reglada por el numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

*"(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual..."*

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone:

*"(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007..."*

#### Son causales de esta modalidad:

- **Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes:**

El literal a) del Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, establece:

*"(...) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.*

*Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos..."*

De igual manera, el artículo 2.2.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 142 de 2023, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones", señala:

*"(...) Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y Común Utilización: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007".*



SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DILOF SA 331 2024

4

CRONOGRAMA DEL PROCESO

<b>Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos.</b>	Lugar: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> Fecha: según cronograma SECOP II. Hora: según cronograma SECOP II.
<b>Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo.</b>	Lugar: <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
<b>Observaciones al Pliego de Condiciones.</b>	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido en la Plataforma SECOP II.  Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II  b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la Plataforma SECOP II  c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en la Plataforma SECOP II: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> ; <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> ; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.  <b>NOTA:</b> no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través de la Plataforma SECOP II.
<b>Plazo para Entrega de propuestas.</b>	<b>APERTURA:</b>  <b>Lugar:</b> se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II  <b>CIERRE:</b>  <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II  <b>Lugar:</b> las ofertas se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a>  <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II
<b>Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.</b>	según cronograma SECOP II
<b>Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones</b>	según cronograma SECOP II



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DILOF SA 331 2024**

5

<p><b>Audiencia Inversa Subasta electrónica y determinación orden de elegibilidad.</b></p>	<p>La subasta se realizará a través de la Plataforma SECOP II.</p> <p><u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u></p> <p>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p> <p><b>NOTA 1:</b> cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de la Plataforma SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes.</p> <p><b>NOTA 2:</b> se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.</p>
<p><b>Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación</b></p>	<p>según cronograma SECOP II</p>
<p><b>Indisponibilidad de Secop II</b></p>	<p>En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: <a href="mailto:diana.bermudezp@correo.policia.gov.co">diana.bermudezp@correo.policia.gov.co</a>, con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web.</p> <p>Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii</a>.</p>
<p><b>Firma Del Contrato</b></p>	<p>Según cronograma SECOP II</p>

**NOTA 1:** de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

**NOTA 2:** las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en los pliegos de condiciones para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".

**PRESUPUESTO OFICIAL**

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL (\$228.803.368,00)** discriminado de la siguiente manera:



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DILOF SA 331 2024**

El valor estimado para el **LOTE 1** es de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL (\$142.593.368,00)**, discriminado así:

LOTE 1								
ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) A-02-02-01-002-007	PONALSAR 000PO	MORRAL TIPO BOTIQUÍN M-5 SEGÚN ET PN 184	10	4	\$ 1.359.200,00	-----	\$ 5.436.800,00
2	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	PONALSAR 000PO	TENSIÓMETRO DIGITAL	10	4	\$ 189.742,00	-----	\$ 758.968,00
3	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	PONALSAR 000PO	SET DE PEQUEÑAS CIRUGÍAS	10	4	\$ 150.000,00	-----	\$ 600.000,00
4	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO A-02-02-01-003-006	PONALSAR 000PO	INMOVILIZADOR CERVICAL	10	20	\$ 120.000,00	-----	\$ 2.400.000,00
5	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	PONALSAR 000PO	INMOVILIZADOR DE EXTREMIDAD	10	4	\$ 139.000,00	-----	\$ 556.000,00
6	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	PONALSAR 000PO	INMOVILIZADOR DE DEDO	10	4	\$ 21.000,00	-----	\$ 84.000,00
7	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	PONALSAR 000PO	VENDAJE ELÁSTICO	10	20	-----	\$ 17.000,00	\$ 340.000,00
8	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	PONALSAR 000PO	VENDAJE TRIANGULAR	10	16	-----	\$ 62.000,00	\$ 992.000,00
9	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	PONALSAR 000PO	TIJERA DE TRAUMA	10	4	\$ 90.000,00	-----	\$ 360.000,00
10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO A-02-02-01-003-006	PONALSAR 000PO	TORNQUETE	10	37	\$ 138.000,00	-----	\$ 5.106.000,00
11	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO A-02-02-01-003-006	PONALSAR 000PO	TORNQUETE PARA VENOPUNCIÓN	10	36	\$ 78.000,00	-----	\$ 2.808.000,00
12	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	PONALSAR 000PO	APOSITO DE CAMPO	10	16	-----	\$ 28.000,00	\$ 448.000,00
13	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	PONALSAR 000PO	PARCHE TORÁCICO	10	4	-----	\$ 1.438.000,00	\$ 5.752.000,00
14	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) A-02-02-01-002-007	PONALSAR 000PO	MANTA TÉRMICA	10	24	\$ 23.000,00	-----	\$ 552.000,00
15	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	PONALSAR 000PO	CLORURO DE SODIO	10	20	-----	\$ 12.500,00	\$ 250.000,00
16	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	PONALSAR 000PO	LACTATO DE RINGER	10	10	-----	\$ 16.000,00	\$ 160.000,00
17	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	PONALSAR 000PO	SET CÁNULA NASOFARÍNGEA X 12 UNIDADES	10	3	\$ 210.000,00	-----	\$ 630.000,00
18	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	PONALSAR 000PO	SET CÁNULA OROFARÍNGEA X 8 UNIDADES	10	4	\$ 173.000,00	-----	\$ 692.000,00
19	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	PONALSAR 000PO	MÁSCARA RESUCITACIÓN RCP REUTILIZABLE	10	4	\$ 58.650,00	-----	\$ 234.600,00
20	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	PONALSAR 000PO	MÁSCARA PARA RESUCITACIÓN BOCA A BOCA	10	4	\$ 128.000,00	-----	\$ 512.000,00
21	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	PONALSAR 000PO	RESUCITADOR MANUAL CON MÁSCARA Y BOLSA DE RESERVORIO ADULTO	10	3	\$ 659.000,00	-----	\$ 1.977.000,00



SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DILOF SA 331 2024

7

LOTE 1

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
22	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	PONALSAR 000PO	EQUIPO VENOCISIS	10	4	-----	\$ 28.000,00	\$ 112.000,00
23	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	PONALSAR 000PO	JERINGA 5 CENTÍMETROS	10	20	\$ 1.200,00	-----	\$ 24.000,00
24	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	PONALSAR 000PO	JERINGA 10 CENTÍMETROS	10	20	\$ 1.250,00	-----	\$ 25.000,00
25	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	PONALSAR 000PO	SET DE CATETER INTRAVENOSO POR 6 UNIDADES.	10	4	-----	\$ 23.000,00	\$ 92.000,00
26	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	PONALSAR 000PO	GLUCÓMETRO	10	4	\$ 152.000,00	-----	\$ 608.000,00
27	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	PONALSAR 000PO	OTOSCOPIO	10	2	\$ 685.000,00	-----	\$ 1.370.000,00
28	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	PONALSAR 000PO	TUBO ENDOTRAQUEAL	10	4	\$ 27.000,00	-----	\$ 108.000,00
29	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	PONALSAR 000PO	MÁSCARA LARÍNGEA X 3 UNIDADES	10	3	\$ 86.500,00	-----	\$ 259.500,00
30	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	PONALSAR 000PO	LARINGOSCOPIO	10	4	\$ 623.000,00	-----	\$ 2.492.000,00
31	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	PONALSAR 000PO	CORTA ANILLOS	10	4	\$ 67.000,00	-----	\$ 268.000,00
32	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	PONALSAR 000PO	TERMÓMETRO DIGITAL	10	5	\$ 39.000,00	-----	\$ 195.000,00
33	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO A-02-02-01-003-006	PONALSAR 000PO	GUARDIAN O CONTENEDOR	10	8	\$ 7.500,00	-----	\$ 60.000,00
34	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	PONALSAR 000PO	MICROPORE	10	40	-----	\$ 18.000,00	\$ 720.000,00
35	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	PONALSAR 000PO	ESPARADRAPO DE TELA	10	31	-----	\$ 8.000,00	\$ 248.000,00
36	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	PONALSAR 000PO	APÓSITO OCULAR CAJA X 20 UNIDADES	10	5	-----	\$ 22.000,00	\$ 110.000,00
37	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	PONALSAR 000PO	GASA ESTÉRIL X 5 UNIDADES	10	40	-----	\$ 9.000,00	\$ 360.000,00
38	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO A-02-02-01-003-006	PONALSAR 000PO	GUANTES	10	40	\$ 28.000,00	-----	\$ 1.120.000,00
39	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	PONALSAR 000PO	CÁNULA NASAL OXIGENO ADULTO	10	4	\$ 10.000,00	-----	\$ 40.000,00
40	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	PONALSAR 000PO	ALGODÓN LAMINADO	10	20	\$ 8.500,00	-----	\$ 170.000,00
41	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	PONALSAR 000PO	CAJA DE TOALLITAS X 100 UNIDADES	10	10	\$ 21.000,00	-----	\$ 210.000,00
42	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	PONALSAR 000PO	APLICADORES	10	16	\$ 15.000,00	-----	\$ 240.000,00
43	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO A-02-02-01-003-006	PONALSAR 000PO	SIMULADORES DE RESCATE	10	2	\$ 44.250.000,00	-----	\$ 88.500.000,00
44	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO A-02-02-01-003-006	DITAH 000H	SIMULADOR PIERNA CONTROL DE HEMORRAGIAS	10	1	\$ 3.267.550,00	-----	\$ 3.267.550,00



## SELECCIÓN ABREVIADA PN DILOF SA 331 2024

8

### LOTE 1

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
45	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO A-02-02-01-003-006	DITAH 000H	SIMULADOR DE EMPAQUETAMIENTO Y CONTROL DE HEMORRAGIAS	10	1	\$ 1.030.350,00	-----	\$ 1.030.350,00
46	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO A-02-02-01-003-006	DITAH 000H	SIMULADOR DE HERIDAS	10	1	\$ 9.620.200,00	-----	\$ 9.620.200,00
47	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO A-02-02-01-003-006	DITAH 000H	SIMULADOR SANGRE SIMULADA PARA MAQUILLAJE	10	7	\$ 99.200,00	-----	\$ 694.400,00
VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 1								\$ 142.593.368,00

El valor para el **LOTE 2** es de **CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$41.210.000,00) INCLUIDO IVA**, discriminado así:

### LOTE 2

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	JESEP 000E	PARCHES ELECTRÓNICOS DESFIBRILADOR EMERGENCIA ADULTO	10	10	\$ 419.000,00	\$ 4.190.000,00
2	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	JESEP 000E	PARCHES ELECTRÓNICOS DESFIBRILADOR EMERGENCIA PEDIÁTRICO	10	8	\$ 465.000,00	\$ 3.720.000,00
3	APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS A-02-01-01-004-008	PONALSAR 000PO	DESFIBRILADOR DE RESCATE	10	6	\$ 5.550.000,00	\$ 33.300.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 2							\$41.210.000,00

El valor para el **LOTE 3** es de **CUARENTA Y CINCO MILLONES MONEDA LEGAL (\$45.000.000,00) INCLUIDO IVA**, discriminado así:

### LOTE 3

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) A-02-02-01-002-008	PONALSAR 000PO	CINTURÓN DE RESCATE	10	180	\$250.000,00	\$45.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 3							\$45.000.000,00

**Nota:** mediante comunicación oficial No. GS-2024-019719-DILOF del 28/06/2024, el Jefe Grupo Central de Cuentas de la Dirección Logística y Financiera, conceptuó que para el **LOTE 1** los ítems 7, 8, 12, 13, 15, 16, 22, 25, 34, 35, 36, 37 se encuentran excluidos de IVA, de conformidad con el artículo 424 del Estatuto Tributario, los demás elementos del objeto contractual se encuentran gravados con IVA.

Mediante mensaje a través del Gestor de Contenidos Policiales, emiten aclaración en los siguientes términos "(...) en atención a solicitud me permito absolver la consulta de manera general, sobre la interpretación tributaria de conformidad con el artículo 424, del Estatuto Tributario, atendiendo el caso en particular, los elementos EQUIPO VENOCCLISIS ÍTEM 22 y SET DE CATETER INTRAVENOSO POR 6 UNIDADES ÍTEM 26, se encuentran EXCLUIDOS de IVA. (...)".



El presente proceso se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 56824 del 12/08/2024, por valor de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL (\$228.803.368,00), recurso 10.

#### ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021, el analista contractual DILOF EL 05/07/2024 certificó que "(...) una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el proceso de **ADQUISICIÓN ELEMENTOS MÉDICOS Y RESCATE PARA LA UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PONALSAR** por un valor de **(\$228.803.368,00)**, SI está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: TRIÁNGULO NORTE, CAN"; toda vez que:

- a. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- b. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos.
- c. Los bienes a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

Por otra parte, **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas en el Acuerdo con ALIANZA DEL PACÍFICO, CHILE, CANADÁ, COREA, COSTA RICA, ESTADOS AELC, ISRAEL, ESTADOS UNIDOS, MÉXICO, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA, UNIÓN EUROPEA E IRLANDA DEL NORTE, toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales, el proceso en cuestión no supera el umbral establecido por dichos tratados internacionales

#### DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES: el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas, y se acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.



SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DILOF SA 331 2024

10

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Precontractual de la Dirección Logística y Financiera ubicada en la carrera 59 No. 26 – 21 CAN piso 2° Bogotá D.C., Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 17 SEP 2024 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

  
Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**  
Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Elaboró: CPS Diana Paola Bermúdez Pinto / DILOF - GUPRE  
Revisó: SI. Jonatan Alexander Salamanca Martínez / DILOF- ASJUR  
MY. José Ricardo Rodríguez Andrade / DILOF - GUPRE  
TC. Luis Fernando Burgos Mejía / DILOF - ARCÓN  
CR. Edwin Orlando Correa Correa / DILOF - SULQE  
Fecha de elaboración: 09/09/2024  
Ubicación c:\mis documentos\informes 2024

Carrera 59 26-21 CAN  
Teléfonos: 601 5159000 Ext 20183 - 20184  
dilof.arcon-sec@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA